

CONSIDERACIONES BECA CULTURAL MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

La Municipalidad de Santa Cruz, a través del presente, hace entrega de las bases de la Beca Cultural Municipal, cuyo objetivo es hacer la entrega de un beneficio en dinero que proporciona la Municipalidad de Santa Cruz a través de su Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública, destinado a colaborar con:

Toda persona natural, mayor de 18 años, que realice de manera profesional, esporádica o recreativa, actividades de carácter artístico y/o cultural y que sean residentes en la comuna de Santa Cruz.

Para aquello es fundamental considerar:

- Leer detalladamente las bases y los requerimientos de éstas.
- Completar el formulario de postulación (se adjunta a las bases).
- Completar y elaborar el modelo proyecto (se adjunta a las bases).
- Hacer entrega de la postulación según los requerimientos antes de las fechas límites de entrega.
- **Se entiende como fecha oficial de entrega de las bases el día 02 de agosto de 2024, por lo tanto, la fecha límite de entrega de la postulación es el día lunes 26 de agosto de 2024.**
- La postulación debe ser entregada presencialmente en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Santa Cruz, con hora límite a las 16:00 horas.
- Importante: El día lunes 12 de agosto a las 17 horas se llevará a cabo una capacitación abierta a todo público, donde se abordará el modelo de proyecto, las bases y las dudas de los posibles postulantes al proceso. Se sugiere asistir a dicha instancia.